



0005-0401-2019-000001 – Acuerdo marco terminales TETRA

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN (Expediente número 0005-0401-2019-000001) DEL ACUERDO MARCO DE TERMINALES TETRA.

Mediante la resolución 240E/2019, del 25 de julio, del director general de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública se aprobó el expediente del Acuerdo marco para la selección de proveedores y el suministro de radiotelefonía Trunking Digital TETRA con destino a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra durante el año 2019.

Después del preceptivo plazo de presentación de ofertas, una única empresa se presentó a dicha licitación en los dos lotes que se proponían: **Grupo Archanco Tecnología, S.L.**

Se han tenido en cuenta todos los apartados que se especificaban en el pliego técnico para realizar la pertinente valoración en los dos lotes en los que se dividía la licitación.

Áreas de valoración técnica

Las ofertas recibidas han sido valoradas en relación a los siguientes aspectos, comunes a ambos lotes, aunque con valoraciones diferentes:

- Garantía (10 puntos)
- Servicio técnico (10 puntos)
- Oferta técnica (30 puntos)

LOTE 1: Terminales portátiles

Garantía (10 puntos)

Según la redacción del pliego, en este apartado se han tenido en cuenta el número



0005-0401-2019-000001 – Acuerdo marco terminales TETRA

de años de garantía ofertados en cada uno de los componentes de los terminales.

Grupo Archanco ha ofertado el máximo de tiempo propuesto para todos los componentes de la radio (4 años). Por lo tanto, recibe la puntuación máxima.

La puntuación de este apartado es la siguiente:

Grupo Archanco: **10 puntos**.

Servicio técnico (10 puntos)

En el pliego se especificaban una serie de apartados valorables que se describen a continuación:

- Número de salidas (1 punto): Grupo Archanco ha ofrecido un número de salidas ilimitada, por lo que se le adjudica **1 punto**.
- Tiempo máximo en cada salida (2 puntos): En este apartado, se han ofertado tiempos ilimitados en cada una de las salidas, por lo que se adjudican **2 puntos**.
- Características del servicio (4'5 puntos): Grupo Archanco ha descrito aceptablemente los locales en los que desarrollará su actividad y el personal con el que contará, aunque la descripción no ha sido tan exhaustiva con los equipos técnicos. De esta forma, se le han adjudicado **3'15 puntos**
- El horario habitual de apertura del servicio técnico se valoraba con un máximo de 1'5 puntos: Grupo Archanco ha presentado un horario de 7:00-21:00, que se considera muy amplio y adecuado a las necesidades del servicio. En este apartado se le conceden **1'35 puntos**.
- La disponibilidad de un teléfono de urgencias tenía una valoración de 1 punto: Grupo Archanco se ha comprometido con un número telefónico que exhibe en su oferta, por lo que se le concede **1 punto**.



0005-0401-2019-000001 – Acuerdo marco terminales TETRA

Finalmente, una vez evaluados todos los apartados, la puntuación final resulta:

Grupo Archanco: **8'50 puntos.**

Oferta técnica (30 puntos)

En este apartado, se han valorado una serie de distintos aspectos valorables que se especificaban en el pliego.

Grupo Archanco ha presentado el terminal MTP 3350 1,8W GPS Bluetooth, de la marca Motorola:

1. Potencia de transmisión especificada por encima de la mínima requerida (1'8 W). (4 puntos): El terminal propuesto no excede la potencia mínima, por lo que obtiene **0 puntos**.
2. Capacidad de la batería por encima de 2.100 mAh. (3 puntos): El terminal propuesto tiene una batería de 2.200 mAh, por lo que se otorgan **0'60 puntos**.
3. Autonomía del terminal (2 puntos): Se ha presentado una autonomía de 16 horas como mínimo, por lo que se conceden **1'20 puntos**.
4. Sensibilidad del terminal por encima de la mínima requerida (-114 dBm). (2 puntos): El terminal propuesto tiene una sensibilidad típica de -118 dBm y sensibilidad típica de -116 dBm. Por lo tanto, se conceden **1'40 puntos**.
5. Modo de operación, valorándose versiones de comunicación más avanzadas, como el dual watch (2 puntos): El terminal presentado únicamente permite las opciones básicas de comunicación del estándar TETRA, aunque no las más avanzadas, por lo que obtiene **0 puntos**.
6. Características del vibrador (3 puntos): El único licitador presenta un vibrador para poder recibir las llamadas, aunque no especifica ninguna



0005-0401-2019-000001 – Acuerdo marco terminales TETRA

característica del mismo, ni configurabilidad. Por este apartado se otorgan **1'50 puntos**.

7. Características de la conexión por Bluetooth (2 puntos): El dispositivo dispone de Bluetooth, aunque no se comenta ningún otro aspecto de él, por lo que se otorga **1 punto** en este apartado.
8. Facilidad de manejo del terminal (1 punto): El manejo del terminal se puede considerar cómodo, con una interfaz intuitiva. Sin embargo, no se ofrecen detalles del mismo. Por lo tanto, se otorga **0.50 puntos** en este apartado.
9. Apariencia similar a teléfono móvil (0.5 puntos): El terminal presentado simula vagamente la apariencia de un teléfono móvil antiguo, por lo que se otorgan **0.25 puntos** en este apartado.
10. Capacidad de configuración del terminal (0.5 puntos): El licitador ofrece una breve descripción con ciertas opciones de configuración, por lo que se le otorgan **0'20 puntos**.
11. Prestaciones de la pantalla por encima de la mínima requerida (color/132x90 píxeles/Posibilidad texto grande) (2 puntos): El terminal no tiene una pantalla superior, aunque sí tiene la opción de texto grande, por lo que se concede **1 punto**.
12. Capacidad de la Agenda por encima de la mínima requerida (200 números). (1 punto): El terminal presentado tiene una capacidad de la agenda de 2.000 números, por lo que se conceden **0'90 puntos**.
13. Potencia de altavoz (2 puntos): El terminal en cuestión tiene una potencia de 2 W, por lo que se conceden **1'40 puntos** en este apartado.
14. Características del GPS por encima de las mínimas especificadas en el apartado del GPS (3 puntos): El GPS del terminal presentado ofrece ciertas mejoras, sobre todo en los tiempos de arranque y protocolos de envío de información, por lo que se le conceden **2'10 puntos**.



0005-0401-2019-000001 – Acuerdo marco terminales TETRA

15. Características que hagan al equipo medioambientalmente sostenible (2 puntos): El licitador ha presentado certificados que garantizan el cumplimiento de la ISO 14001 por parte de Motorola. Por lo tanto, se otorgan **0'60 puntos** en este apartado.

a puntuación final de este apartado es la siguiente:

Grupo Archanco: **12'65 puntos**.

LOTE 2: Terminales móviles

Garantía (10 puntos)

Según la redacción del pliego, en este apartado se han tenido en cuenta el número de años de garantía ofertados en cada uno de los componentes de los terminales.

Grupo Archanco ha ofertado el máximo de tiempo propuesto para todos los componentes de la radio (4 años). Por lo tanto, recibe la puntuación máxima.

La puntuación de este apartado es la siguiente:

Grupo Archanco: **10 puntos**.

Servicio técnico (10 puntos)

En el pliego se especificaban una serie de apartados valorables que se describen a continuación:

- Número de salidas (1 punto): Grupo Archanco ha ofrecido un número de salidas ilimitada, por lo que se le adjudica **1 punto**.
- Tiempo máximo en cada salida (2 puntos): En este apartado, se han ofertado tiempos ilimitados en cada una de las salidas, por lo que se adjudican **2 puntos**.



0005-0401-2019-000001 – Acuerdo marco terminales TETRA

- Características del servicio (4'5 puntos): Grupo Archanco ha descrito aceptablemente los locales en los que desarrollará su actividad y el personal con el que contará, aunque la descripción no ha sido tan exhaustiva con los equipos técnicos. De esta forma, se le han adjudicado **3'60 puntos**
- El horario habitual de apertura del servicio técnico se valoraba con un máximo de 1'5 puntos: Grupo Archanco ha presentado un horario de 7:00-21:00, que se considera muy amplio y adecuado a las necesidades del servicio. En este apartado se le conceden **1'35 puntos**.
- La disponibilidad de un teléfono de urgencias tenía una valoración de 1 punto: Grupo Archanco se ha comprometido con un número telefónico que exhibe en su oferta, por lo que se le concede **1 punto**.

Finalmente, una vez evaluados todos los apartados, la puntuación final resulta:

Grupo Archanco: **8'95 puntos**.

Oferta técnica (30 puntos)

En este apartado, se han valorado una serie de distintos aspectos valorables que se especificaban en el pliego.

Grupo Archanco ha presentado el terminal MTM 4500, de la marca Motorola:

1. Posibilidades de funcionamiento avanzadas, como Gateway y repeater (6 puntos): El terminal propuesto dispone de las opciones de Gateway y repeater bajo licencia, lo cual contraviene el supuesto del pliego, por lo que no recibe puntuación por estas opciones. Sí recibirá **1'20 puntos** por la opción de dual watch.
2. Potencia de emisión especificada por encima de la mínima requerida (10 W). (3 puntos): El terminal propuesto no excede la potencia mínima, por lo que



obtiene **0 puntos**.

3. Sensibilidad estática y dinámica del terminal por encima de la mínima requerida (-114 dBm). (2 puntos): El terminal propuesto tiene una sensibilidad típica de -116 dBm y sensibilidad típica de -114 dBm. Por lo tanto, se conceden **0'60 puntos**.
4. Interfaces adicionales para conexión de datos con terminales externos (2 puntos): Se presentan diferentes conectores que permiten puntuar este apartado con **1'40 puntos**.
5. Resistencia ambiental por encima de la mínima requerida (IP54). (2 puntos): El terminal ofertado no mejora este aspecto, por lo que se otorgan **0 puntos**.
6. Opciones de señalización de entrada de llamada con terminal ocupado (1 punto): El terminal presenta diversas opciones para el aviso adicional de llamada entrante, por lo que se le otorga **1 punto**.
7. Accesorios extra (4 puntos): El licitador ha ofrecido una serie de elementos extra en la instalación, además de un altavoz independiente, con el que se le otorgan **2'80 puntos**.
8. Amigabilidad de manejo del interfaz del terminal (1 puntos): El terminal propuesto dispone de un menú adecuado y cómodo, aunque no se especifica en profundidad. Por lo tanto, se otorga **0'50 puntos**.
9. Prestaciones de la pantalla por encima de la mínima requerida (2 puntos): El terminal propuesto dispone de una pantalla de 2.8", 640 x 480 pixeles y 65.000 colores, por lo que se le conceden **1'60 puntos**.
10. Idoneidad de la instalación según detalle de la ejecución de la misma (2 puntos): El licitador ha mostrado un buen detalle de los elementos de instalación, así como el proceso. Así, se le han otorgado **1'60 puntos**.
11. Potencia de altavoz por encima de la mínima requerida (5 W). (1 punto): el



licitador ha presentado un altavoz con potencia de 7 W, por lo que se le conceden **0'70 puntos**.

12. Características del GPS por encima de las mínimas especificadas en el apartado del GPS (2 puntos): El GPS del terminal presentado ofrece ciertas mejoras, sobre todo en los tiempos de arranque y protocolos de envío de información, por lo que se le conceden **1'40 puntos**.

13. Características que hagan al equipo medioambientalmente sostenible, hasta un máximo de 2 puntos: El licitador ha presentado certificados que garantizan el cumplimiento de la ISO 14001 por parte de Motorola. Por lo tanto, se otorgan **0'60 puntos** en este apartado.

La puntuación final de este apartado es la siguiente:

Grupo Archanco: **13'40 puntos**.



0005-0401-2019-000001 – Acuerdo marco terminales TETRA

Finalmente, el resultado total de la valoración técnica resulta:

	Máximo	Puntos Lote 1	Puntos Lote 2
Garantía	10	10	10
Servicio técnico	10	8'50	8'95
Oferta técnica	30	12'65	13'40
Total Puntos	50	31'15	32,35

Firmado:

El ingeniero de telecomunicaciones,

Unai Garbisu de Goñi

El ingeniero de telecomunicaciones, Jefe de la Sección de Sistemas de Telecomunicaciones

Andrés Garde Gurpegui